UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Recarga de Extintores"

Siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2016, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador, se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 10 de mayo de 2016 a las 08:15 horas, habiéndose presentado para el efecto 01 oferente, según Acta N° 22/2016 que forma parte de este informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Protepar S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.
CI. del Representante	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Declaración jurada de mantenimiento de oferta.	Presentó y está debidamente extendida.

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de la empresa que cumple con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	Protepar S.R.L.
Licencia del INTN	Presentó
Constancia del SIPE	No Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Presentó copia de RUC.
Especificaciones técnicas	Presentó

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza el costo total.

Descripción	Proveedor	Precio Total
Recarga de Extintores	Protepar S.R.L.	13.092.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación. Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián A. Benítez C.

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Observaciones
Recarga de extintores	**Protepar S.R.L.**	Ha presentado copia de la habilitación emitida por el INTN. Cumple con los requisitos establecidos en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque la oferta presentada es de origen nacional.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Experiencia: No aplica.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, **y la necesidad del Rectorado de contar con los productos** mencionados en este llamado, este Comité de Evaluación recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Protepar S.R.L.**, el llamado para **recarga de extintores**, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC, por un monto total de **Gs. 13.092.000** (guaraníes trece millones noventa y dos mil) salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Dr. Sebastián A. Benítez G.